

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Paseo de Gracia, 19
08007 – Barcelona

En Madrid, a 21 de marzo de 2012

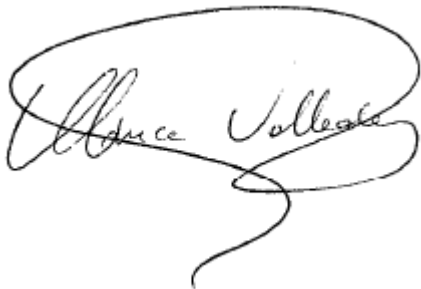
HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo dispuesto con la normativa vigente, INVERCAIXA GESTION SGIIC, SAU comunica que en el día de hoy se ha otorgado el contrato de fusión de los Fondos **FONCAIXA RENTA FIJA LARGO DOLAR, FI, FONCAIXA 3 RENTA FIJA LARGO DÓLAR, FI** por el Fondo **FONCAIXA PRIVADA RENTA INTERNACIONAL, FI** por lo que la fusión tiene plenos efectos jurídicos.

La ecuación de canje resultante ha sido de 0,045786356 participaciones del Fondo FONCAIXA PRIVADA RENTA INTERNACIONAL, F.I. por cada participación del Fondo FONCAIXA 3 RENTA FIJA LARGO DOLAR, F.I.

Considerando estas modificaciones como un hecho específicamente relevante y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, así se lo notificamos para su difusión.

Atentamente,



Mónica Valladares Martínez
InverCaixa Gestión SGIIC, S.A.U.